



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

04/12/2023

Presentes: Dres. Mariela Pistón, Silvana Alborés, Nicolás Veiga, Eduardo Dellacassa, Graciela Mahler y Lic. Franco Vairoletti.

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones. (unanimidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1. Acta de defensa de tesis de Doctorado en Química del I.Q. Santiago Vázquez. Tutores: Dres. Ricardo Faccio y Leopoldo Suescun.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

2. Acta de defensa de tesis de Maestría en Química del Lic. Gastón Martínez. Tutoras: Dras. Carmen Rossini y Magdalena Vaio.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

3. Acta de defensa de tesis de Maestría en Química del Lic. Joaquín Barbeito. Tutor: Dr. Andrés Tostchansky.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

4. Evaluación del informe de avance del trabajo de tesis de Posgrado de la Lic. Manuela Pose, presentada por el Dr. Gustavo Salinas.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Resolución: Se toma conocimiento y se hace llegar a la estudiante y a sus tutores, Dres. Sebastián Carballal y Rafael Radi. (unanidad 6/6)

5. Integración del tribunal de defensa de tesis de Doctorado en Química del Mag. Giovanni Galiotta.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Decano de Facultad de Química, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado en Química del Mag. Giovanni Galiotta. El mismo estará integrado por las Dras. Ana María Castro, Erlen Cruz y Alicia Mollo, junto a sus Directores de tesis, Dres. Eduardo Méndez y Luis Panizzolo. (unanidad 6/6)

6. Programa EQUIS. Invitación para participar de la actividad “¿Qué es la brecha de género? Perspectivas desde las ciencias químicas y afines”, presentada por la Dra. Lucía Pareja.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece la invitación cursada por la Dra. Lucía Pareja para la mencionada actividad, a realizarse en la sede Paysandú del CENUR Litoral Norte el próximo 7 de diciembre. Se resuelve que el Lic. Franco Vairoletti participe en representación del Área. (unanidad 6/6)

7. Nota presentada por la Dra. Jenny Saldaña.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Jenny Saldaña, en la que informa que a partir del 10 de diciembre de 2023 se acogerá a los beneficios jubilatorios y solicita su desvinculación como Investigadora del Programa.

Este Consejo desea manifestar el reconocimiento y agradecimiento por la colaboración brindada con las actividades del Programa desde su ingreso como Investigadora, en el año 2003.

Se resuelve aprobar la solicitud y elevar a Comisión Directiva para su consideración. (unanidad 6/6)

8. Solicitud presentada por la Dra. Cecilia Porciúncula. Contrato de asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la renovación de la contratación de Yamira Quintero como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 9.600,98 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos con 98/100), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de enero de 2024. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (unanidad 6/6)

III. INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

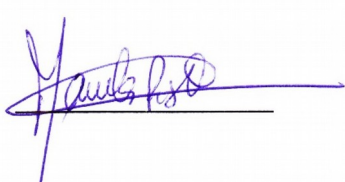
1. Convenio PEDECIBA-FUNDACIBA.

Resolución: Se resuelve apoyar la aprobación del convenio para la asistencia de FUNDACIBA fortaleciendo y potenciando la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT), con los comentarios realizados en sala. (unanimidad 6/6)

2. Propuesta de fecha para elecciones de representantes de investigadores y estudiantes.

Resolución: Se propone realizar las elecciones de representantes de investigadores y estudiantes para el Consejo Científico del Área Química el miércoles 20 de noviembre de 2024. (unanimidad 6/6)

IV. VARIOS



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy